



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 ABR. 1988

Expte. N° 8063/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva de la materia "Algebra Lineal y Geometría Analítica" sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución N° 458/87 el Decano de la citada dependencia declara desierto el referido concurso, en mérito a lo dictaminado por el jurado que entendió en el mismo y de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 16 de Diciembre de 1987;

POR ELLO y atento al dictamen N° 9/88 producido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 135 - 88